

# SEMANARIO POPULAR.

Este periódico se publica el viernes de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. II.

Quito, viernes 15 de marzo de 1889.

NUM. 21.

## SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 15 DE MARZO DE 1889.

### DAMOS RESPUESTA.

#### III

Si los señores de la "Unión Republicana" hubiesen sido explícitos desde un principio en la exposición de su doctrina, y hubiesen fijado con claridad y precisión los puntos sobre los cuales, á juicio suyo, el partido católico profesa doctrinas *exageradas* y el término *medio* en que, como un iris de paz, querían colocarse para meter el montante entre los antiguos contendientes y convertir esta República en una balsa de aceite, no habrían autorizado á cada hijo de vecino á formar conjeturas más ó menos probables sobre el nuevo partido *organizado* y *por organizarse*—como lo veremos,—sobre sus ideas y tendencias. Pero se presentaron como *el ave en el aire*; y cuando se sospecha que tratan de fundar un partido católico-liberal, táchanlo de *exageración*, y entre las preguntas del asperges consabido nos encajan ésta:

"¿No es cierto que hay algo más que *exageración* en atribuir á los promotores de la "Unión Republicana" el intento de fundar un partido católico-liberal?"

El benévolo lector se ha de servir tener presente que tratamos con el *Nacional* sobre las exageraciones que nos atribuye en cuanto á la inteligencia y práctica del programa republicano de 1883 y si no encuentra conexión entre el punto disputado y la pregunta

copiada, no se pare en pelillos, y síganos.

Dizque se ha formado y se trata de formar el *partido medio*—llamado de los *deficientes* por nuestro agudísimo pueblo, á causa de alguna semejanza que columbra entre los señores *medios* y las pesetas de escasa ley—dizque se ha formado, decimos, porque somos *exagerados* en la ortodoxia de nuestros principios; y si una de las exageraciones es nuestro concepto sobre el embrión recién nacido—que no puede menos de ser aborto,—debe haber sido anterior á la formación del feto, y nosotros, al expresarla, enunciamos un vaticinio; y si esto es inadmisibile, resulta falso, por este lado, que nuestra exageración sea causa de la constitución del partido *deficiente*. Nuestro juicio relativo á ese partido no puede ser una de las causas que le han engendrado, porque el consiguiente no puede ser generador del antecedente; y por lo mismo no debió ser metido en cuenta al tratarse de las exageraciones que movieron á los señores *medios* á intentar la formación de aquel partido.

Con eso y todo, pase. Pero ¿habrá exageración en sospechar que los promotores de la "Unión Republicana" tratan de organizar un partido *católico-liberal*?

Para los católicos ese designio es más que probable, aunque los promotores se pongan en Dios y en cruz, y reciten nuestro símbolo, y protesten amor y fidelidad suma al Vicario de Jesucristo; pues el hecho mismo de llamar *exagerada* nuestra ortodoxia, y de fundarse en ella para tratar de constituir un partido *moderado*, no nos deja duda de que *algo* les falta para ser católicos iguales á nosotros, aunque hagan protestas mil y nos aseguren que

lo son *más*, y por consiguiente *más exagerados*, que los *caudillos intransigentes de un bando exagerado*: y como con *algo* debe llenarse el vacío ocasionado por aquella falta, es seguro que la *liga de los deficientes* ha de ser del cobre liberal, y que no es tan temeraria que digamos la sospecha de que tratan de llevar á ejecución aquel designio. Cuál sea la cantidad de la *liga* no lo sabremos decir sino cuando hagan una exposición de principios franca y completa, ó, á lo menos, digan categóricamente, como antes les hemos pedido, si reconocen por suyas las ideas de *Régulo* y *Marcelo* y las contenidas en los artículos del *Globo* que tratan del partido *medio*. Si el *Nacional* se nos vuelve escurridizo como el azogue, andaremos siempre poniendo pies con cabeza las cosas.

Y no digan los señores *medios* que nada les falta á ellos, sino que á nosotros nos sobra; pues la *sobra* es lo que han de probarnos, y no con preguntas. Nosotros negamos la exageración que se nos atribuye, y no podemos confesar que la hay en sospechar que están inficionados de liberalismo, cuando buenas pruebas tienen dadas de que aceptan los principios de la revolución francesa, y después que el lobo descubrió las orejas cogido en la trampa que *Le Temps* y unos *ecuatorianos* residentes en París armaron con el reciente opúsculo de Monseñor Freppel.

Y si los señores de la "Unión" no son católicos-liberales; ¿qué serán? Tienen que ser algo que no ha habido antes en el Ecuador, algo *nuevo*; porque si perteneciesen al partido católico siempre conocido en la República, y en cuyas filas militamos de años atrás; ¿á qué vendría el embrión recién nacido? ¿Serán sólo católicos *tibios*?... Nos veríamos en el caso de aplicar á su partido las palabras del Apocalypsi: "Conozco tus obras, que ni eres frío ni caliente: ¡ojalá fueras frío, ó caliente!—mas por cuanto eres tibio, y no frío ni caliente, estoy por vomitarte de mi boca."—¿Qué serán!...

En el mismo número 3º, que contiene las *preguntas-respuestas* á que vamos respondiendo, sacó el *Nacional* un artículo intitulado "La Unión Republicana": ahí debe, pues, de explicarse lo que es el partido que se espulga en

las columnas de ese periódico. Véamoslo.

"Toda idea nueva, dice, tiene que tropezar en contra de su ejecución con preocupaciones rancias." Hé ahí comprobado, por voluntaria confesión de parte, nuestro aserto de que el partido deficiente debe ser algo *nuevo*. Nosotros profesamos las *preocupaciones rancias*; esto es, la antiquísima doctrina católica, la doctrina conocida. Nuestros adversarios traen una idea *nueva*: luego no es la idea católica lo que traen. Pero las palabras citadas no dejan en limpio sino que los deficientes son *nuevos* ó de nuevo cuño.

"Nada más natural, continúa, porque toda idea nueva es inspiración de un hombre superior que ve más que todos sus contemporáneos." De esto se deduce que los *medios nuevos* son *superiores* y ven más que todos sus contemporáneos; pero todavía no sabemos lo que ven.

Sigue: "Cuando Galileo dijo á los hombres de su tiempo: "No es el sol quien se mueve al rededor de la tierra, sino ésta la que se mueve en torno de aquel;" los hombres de su tiempo se alzaron contra Galileo"... De lo cual sólo se puede sacar que los señores "unionistas" son *galileos*; y tenemos ya *nuevos* y *superiores galileos*.—Prosigamos.

"Cuando Colón dijo: "Veo tras las brumas que envuelven la *Mar oscura* otro mundo;" sus contemporáneos se burlaron de él; pero le creyó Isabel la Católica"... Están completos: *nuevos galileos, superiores colones*. Por desgracia nosotros no somos Isabeles, aunque católicos; y todavía no creemos en el mundo que los señores nuestros ven "tras las brumas que envuelven la *Mar oscura*."

Después de tan pomposo exordio, el *Nacional* dice: "Comparando lo grande con lo pequeño, acaso hoy pasa esto con la idea política que la "Unión Republicana" acaba de proponer á los *ecuatorianos*." Pero; ¿cuál es la *idea*?... Ella "ha alarmado y escandalizado en la Capital á algunos de los individuos que militan en los dos partidos extremos," los cuales han dicho esto y lo otro: pero aunque *los cargos son grandes*, "no tienen más fundamento que la mala inteligencia de los términos;" por

lo que el *Nacional* pasa á explicarlos "con sinceridad y verdad," y dice:

"La *Unión Republicana* no es una fusión, amalgama ó mezcolanza de los bandos opuestos. El Directorio de la Sociedad conoce... que tal fusión ó mezcolanza es monstruosa, imposible y todo lo que se quiera."—Hasta ahí sabemos *lo que no es* la "Unión Republicana," *no lo que es*; pues aunque en otro lugar del mismo número dice el *Nacional*, que "es necesario la unión, mediante comunes sacrificios y concesiones recíprocas," lo cual, si no da á entender que se trata de *amalgama* no significa nada, á renglón seguido declara no querer decir "que así se verificaría una verdadera fusión de los bandos, bella idea de imposible ejecución en la práctica": pero no declara *lo que quiere decir*.

Aduce después las razones que tiene para reputar por imposible y monstruosa la mezcolanza, y agrega: "Por consiguiente la "Unión Republicana no nos llama á ninguna fusión de los bandos exagerados... sino que *es un tercer partido compacto*—míralo, lector—poderoso, *de muy fácil organización*. Por manera que cuando se trata de *organizarlo*, y para ello se llama á toda la nación—*excepto*, por supuesto, á *esos dos bandos exagerados*—es ya partido compacto y poderoso: razón por la cual dijimos al principio que el partido nuevo era *organizado y por organizarse*, algo como *embrión nacido* ya.

Pero esto no es todo. Después de haber asegurado que la "Unión Republicana" *es un tercer partido compacto y poderoso*, el *Nacional* pregunta: "¿Será fácil la organización de éste tercer partido?"—Válganos Dios! pues ¿no dijo ya que era de *muy fácil organización*? ¿para qué lo pregunta?—Para responderse él mismo: "Creemos que sí," por esta razón y por aquella, y para *hacerlo sensible* con el siguiente, curiosísimo cálculo—"En Quito, por ejemplo, no pasarán de ciento los principales agitadores de la discordia en cada uno de los bandos extremos. Si Quito tiene, como se dice, más de ochenta mil habitantes, es claro—pues no lo ha de ser!—que los ochenta mil, menos doscientos, representarán el elemento *sano y vigoroso*—¡aquí estás tú!—de la *Unión Nacional*. Otro tanto puede de-

cirse de las demás ciudades y poblaciones del Ecuador, y *entonces tendremos nuestro tercer partido*."—Sí, porque con *decir* estará todo hecho; pero si no es todo oro lo que reluce, y del dicho al hecho hay gran trecho, el cálculo podrá ser no más que cuentas galanas, y no será difícil que para enterarnos de lo que es el *tercer partido* basta le cuenta de la vieja. No sino repasemos el cálculo y digamos: si sólo los principales agitadores de la discordia en cada uno de los bandos extremos son ciento; ¿cuántos no serán los agitadores intermedios y subalternos, y cuántos los individuos entre quienes aquellos agitan la discordia, y que deben formar la masa de los bandos extremos? ¿no será posible que al cerrar la cuenta nos encontremos con que de los 79,800 habitantes de Quito, incluso niños y mujeres, que el *Nacional* toma por representantes del elemento *sano y vigoroso* de la "Unión Nacional"—¿hasta del nombre de la "Unión" se olvida!—hay que deducir 79,600 y del pico sustraer los que deben representar el elemento *enfermizo y débil*? Pero dejémonos de cuentas.

Tras el cálculo precedente, y después de decir, *entonces tendremos nuestro tercer partido*, vuelve el *Nacional* á darlo por formado, y dice que "tiene en sí los más poderosos elementos de su pronta organización." De suerte que... ¿quién diablos lo ha de entender?—Con lo cual, y sin otra cosa, el artículo concluye: "Explicada así la *Unión Republicana* ó nacional, deja salvos todos los verdaderos intereses de la República y de la moral, y nada tiene de católica-liberal, ni de liberal católica"... ¿Pues de qué tiene?—No lo ha dicho; porque, en resumidas cuentas, no nos ha hecho saber sino que la forman *nuevos y superiores galileos y colonos*; que no es fusión, amalgama ni mezcolanza, ni quiere estas imposibles monstruosidades; que es un partido compacto y poderoso, y de muy fácil organización; que deja salvos todos los verdaderos intereses de la República y de la moral; que nada tiene de católica-liberal, y *laus Deo*. Todo lo cual equivale á decir que ni es agua ni es pescado.

Pues, lector paciente que hasta aquí nos has acompañado, no podemos creer

sino que se nos llama *exagerados* por haber sospechado que la "Unión Republicana" era *algo* en el orden de las ideas político-religiosas, cuando, á juzgar por el periódico que la representa, no es nada.

Mas, dando de barato á los redactores del *Nacional* que sea *exageración* atribuir á la "Unión Republicana" el intento de formar un partido católico-liberal; será *exageración* tan grave y trascendente que legitime el *divorcio y separación de bienes y el establecimiento de economía aparte*? ¿No deberemos ver en este punto, más que en los otros, algo semejante al desbarajuste del hogar de D. Lorenzo por la disputa sobre el sexo del mirlo? Pero ni esto es concebible, por cuanto la *exageración* necesariamente ha tenido que ser posterior al establecimiento de la "Unión Republicana," ó, cuando menos, al pensamiento y resolución de establecerla.

#### CUESTION CANDENTE.

En días de elecciones se publicaron unos documentos oficiales, conocidos de todos, con dos objetos: 1.º "Vindicar á la Santa Sede de las temerarias é irrespetuosas imputaciones de poca prudencia, engaño y falta de suficiente conocimiento del pueblo ecuatoriano que se hacen á la Cancillería de Roma por las contestaciones que ha dado al Gobierno actual del Ecuador; y 2.º Volver por el buen nombre del Jefe del Estado y de las honorables personas que forman su gobierno, hoy gratuitamente heridos en la fibra más delicada del corazón de un creyente sincero, en su conciencia moral y religiosa."

En orden al primer punto no sabemos quiénes sean los que hubiesen ofendido á la Santa Sede con temerarias é irrespetuosas imputaciones, á no ser los liberales, los hijos de la revolución de Francia y los admiradores de esta obra de iniquidad. Ellos son los que han proclamado y proclaman en todas partes la doctrina de que "conviene no solamente refutar al *Papismo*, sino extirparlo; no solamente *extirparlo*, sino deshonrarlo; no solamente *deshonrarlo*, sino ahogarlo en el lodo; pues su objeto ha sido y es suprimir el catolicismo, combatir la autoridad de la Iglesia, y arrancar como ellos dicen la mitad del mundo á las cadenas del Papado.

Mas nosotros los conservadores ó católicos del Ecuador hemos dado pruebas de amor filial al Vicario de Jesucristo, Supremo Pastor de la Iglesia, centro de la fe cristiana, y vínculo firme de la unidad católica.

En tiempo de Garcia Moreno, y con Garcia Moreno, protestamos contra la usurpación de Roma; y ofrecimos después al Padre Santo

una pública y solemne manifestación de sometimiento á las sabias doctrinas de la Enciclica *Immortale Dei*; manifestación tan agradable al sucesor de San Pedro, que con ella se creyó remunerado de sus desvelos y fatigas, como lo expresó en su nombre el Cardenal Jacobini, ilustre Secretario de Estado.

Es pues una imputación calumniosa la que se hace á los conservadores del Ecuador atribuyéndoles juicios y apreciaciones opuestas á los principios y doctrinas que profesan y á la veneración y respeto que tributan al Vicario de Jesucristo.

Por lo que mira á las órdenes relativas á la abstención del clero en la lucha electoral, ¿será temeridad pensar que se las recabó ocultando la verdad y aseverando un hecho falso?

En efecto ¿no se habrá guardado silencio sobre que esta lucha era entre católicos y liberales? de otro modo, ¿habría sido posible se ordenase al clero ecuatoriano, que dejase el campo libre á los enemigos de la Iglesia? Y por otra parte, se ha aseverado, que el clero forma actualmente en el Ecuador un *partido político* de oposición al Gobierno; lo que es de todo punto falso. La *oposición*, en política, es la censura que una minoría hace de los actos administrativos y de Gobierno. ¿Y cuáles son estos actos combatidos por el clero ni por los conservadores? Se dice, además, que "El Semanario Popular" es periódico de oposición y órgano de la Curia Metropolitana. ¿Y en qué se han fundado los liberales, y algunos ministeriales para aseverarlo así, ya de una manera asertiva, ya encubierta con las palabras, *según fama*? ¿No se ven manifiestas la mentira y la calumnia, mentira y calumnia que tienen por objeto desacreditar al episcopado y clero ecuatoriano?

Sí, la prensa liberal se ha desatado contra el episcopado y el clero á fin de desautorizarlos, envilecerlos y presentarlos á los ojos del pueblo como enemigos de la libertad, del orden y progreso. "El Globo" de Guayaquil, dice que el episcopado es un cuerpo extraño á la sociedad; "La Reforma," asevera que el clero ecuatoriano "se ha hecho eco de una política intransigente y cruel, apoyando las fórmulas más tiránicas del poder y autorizando en las Cámaras legislativas medidas sanguinarias contrarias al espíritu del cristianismo." El "Diario de Avisos" de Guayaquil, y sus corresponsales de Loja, etc., no solamente se han avanzado á deprimir al clero, sino á condenar la conducta de los obispos de Cuenca y Loja, y darles lecciones de gobierno; han hecho más: han aconsejado el desprecio de sus prohibiciones y censuras; se les ha tratado de rebeldes y desobedientes á la Santa Sede, y se quiere excluirles de toda participación en los asuntos públicos. El clero ha venido, pues, á ser el blanco de los tiros del liberalismo impío.

Lo notable, lo inaudito es que al mismo tiempo que así se injuria y desacredita al episcopado y clero, los liberales se muestran hipócritamente adictos al Pontificado, sin considerar que nadie puede ser verdadero católico, ni estar unido con la Santa Sede, si no lo está con el Obispo, el pastor de la Iglesia á quien debe sumisión y reverencia. Así es que el sabio Papa León XIII dice en una carta al arzobispo de Tours: "No, no conviene en ma-

meta alguna permitir que los legos católicos se arrojen, en las columnas de un diario, el derecho de censurar con la mayor licencia y según su voluntad aun á los Obispos. El primer deber del Pontificado, añade, es vigilar, uniendo sus esfuerzos á los del episcopado, á fin de que la divina autoridad de los obispos se conserve inviolable y sagrada; porque el divino edificio de la Iglesia se funda primeramente en San Pedro y sus sucesores así como en los apóstoles y los obispos sus sucesores. Oírles ó despreciarles, es oír ó despreciar á Nuestro Señor Jesucristo. . . . Los obispos, forman la parte más augusta de la Iglesia, que enseña y gobierna á los hombres por derecho divino, y por eso el que los resiste y se niega obstinadamente á obedecer su palabra, se aparta de la Iglesia. Esta obediencia, continúa el Padre Santo, no debe limitarse únicamente á las materias que conciernen á la fe; su dominio es más amplio y se extiende á todo lo que abraza la autoridad episcopal. Los obispos no solamente son maestros de la fe en los pueblos cristianos, están también colocados á la cabeza de ellos para regirlos y gobernarlos; ellos responden de la salvación de los hombres, de quienes un día darán cuenta, y por eso el Apóstol San Pablo dirigió á los cristianos esta exhortación: "Obedeced á vuestros preladados, y estadles sumisos, que ellos velan, como que han de dar cuenta á Dios de vuestras almas."

"En efecto, está claro y manifiesto que en la Iglesia hay dos órdenes distintos por su naturaleza, á saber, el Pastor y el rebaño, es decir la cabeza y el pueblo. El primero tiene el cargo de enseñar, regir, dirigir á los hombres en el camino de la vida, darles una norma de conducta; el otro está obligado á la sumisión, á la obediencia, á la observancia de sus órdenes y á honrarle. Los que usurpan las atribuciones del superior, no solamente ejercer un acto de ultrajante temeridad, sino echan abajo, en cuanto está de su parte, el orden tan sabiamente establecido por el Divino Fundador de la Iglesia. Si en el episcopado se encontrase un Obispo que sin atender á su dignidad, pareciese infiel á alguna de sus santas obligaciones, no por eso perdería su poder, y estando en comunión con el Romano Pontífice, á nadie sería permitido debilitar de cualquiera manera el respeto y obediencia debidos á su autoridad. Al contrario, de ninguna manera incumbe á personas privadas escudriñar y censurar los actos episcopales; esto pertenece únicamente á aquellos que tienen poder superior en la sagrada gerarquía, y sobre todo, al Sumo Pontífice; pues á él solo dió Jesucristo el cuidado de apasentar sus ovejas y corderos."

Ultimamente dice el Padre Santo: "Deben considerarse como transgresores de estos deberes no solamente aquellos que abierta y directamente rechazan la autoridad de sus preladados, sino cuantos se muestran contrarios y hostiles con engañosas tergiversaciones y por caminos oblicuos y disimulados. La verdadera y sincera virtud de la obediencia no se contenta con las palabras: ella consiste sobre todo en la sumisión del ánimo y de la voluntad."

No sabemos, pues, como puedan conciliarse estas doctrinas del Padre Santo con la conducta que observan en el Ecuador los liberales, titulándose al mismo tiempo *católicos y obedientes á la Santa Sede*.

El radical director de "El Globo" de Guayaquil hablando sobre la prohibición de que se leyese y circulase "La Verdad" de Cuenca, aconseja al Gobierno que emplee medidas enérgicas contra el episcopado; *pues de lo contrario el Estado no será nada y la Iglesia ó sus dignatarios lo serán todo*, y añade que los príncipes de la Iglesia no tienen derecho á pretender que se les obedezca, pues en tal caso proceden como individuos particulares, como hombres mundanos víctimas de las pasiones, y no como ministros austeros de Jesucristo.—Y nótese que en Guayaquil se ha asegurado que el Gobierno subvenciona á este diario. El "Diario Oficial" contiene igualmente acusaciones contra el episcopado y particularmente contra el Reverendísimo Sr. Arzobispo de Quito á quien se le supone caudillo de un partido de oposición al Gobierno, y se trata así de romper la armonía que debe reinar entre la Iglesia y el Estado.

En orden al segundo punto, esto es, á que se haya herido gratuitamente en la fibra más delicado del Jefe del Estado, en su conciencia moral y religiosa, á la vista de todos está que los liberales son quienes tratan de presentarlo como liberal, liberal puro.

En efecto, desde que el Presidente de la República dió su proclama con motivo del centenario de la revolución de Francia, los liberales llenos de regocijo, dijeron: "Ha llegado la hora de organizarnos: hasta aquí hemos permanecido sin caudillo y casi sin acción. Uno de los diarios de Guayaquil añade: "No hace mucho tiempo que el partido liberal era perseguido á muerte, y se concitó contra él el odio inveterado de ciertas clases para aturularas; mas hé aquí que del seno mismo de ese partido esclavizador y despótico ha subido al poder un hombre que ha cambiado el sistema de Gobierno."

Otro periódico radical, creyendo que el actual Jefe del Estado fué el candidato de los conservadores para la primer magistratura de la República, dijo: *se engañaron los conservadores*.

El "Semanario Popular" y "La Voz del Azuay," aseguraron que el Dr. Dn. Antonio Flores es conservador y que ha combatido constantemente los impíos y demagógicos principios del partido radical. Mas, otro periódico de la costa dice: "El Dr. Flores ¡conservador! "Vea que los terroristas tienen ocurrencias originales.—¿Conque, conservador "el enemigo del clero que quiere quitar el diezmo?... Vaya con los conservadores que "en esta ocasión se les ha salido el tiro por la culata...."

Veáse, que no son los conservadores sino los liberales quienes han herido en la fibra del corazón del Jefe del Estado afirmando que es *liberal*; pues un católico no puede ser liberal, y lo que es más, como lo observa un elocuente escritor, cuyo testimonio es irrecusable, Mr. de La Mennais, el liberalismo conduce por sus doctrinas á la servidumbre, y á

la destrucción de la sociedad, mientras que el catolicismo elevando al hombre á la verdadera fuente del poder, establece á un mismo tiempo, sobre bases incommovibles, la sociedad y la libertad." El mismo escritor dice con razón, que "el principio del liberalismo dogmático es la soberanía de la razón individual, ó su independencia absoluta; principio que excluye toda autoridad exterior, toda ley divina y obligatoria y destruye la misma noción de la justicia y el deber."

El liberalismo, como se expresa otro notable escritor, es un sistema falso de doctrina; porque, proclamando los derechos del hombre, sin tener en cuenta los de Dios, confunde la verdad y el error, los derechos y deberes, la libertad y licencia, la sociedad y anarquía, el poder espiritual y el poder temporal en provecho del Estado. De donde se sigue, concluye el mismo escritor, que es un deber de todo católico y especialmente de los ministros de Dios, combatir este sistema de doctrina no solamente falso, sino contrario á la Religión.

Los autores de "La Santa Sede y el Presidente del Ecuador" entiéndanse, pues, en este punto con los liberales y radicales de la República.

## ¿HABLARON?

Habíamos visto en el "Globo" de Guayaquil el título "Unión Republicana" en los núms. 489, 490 y 491; mas, como lo que nos importaba saber no era el concepto de sus redactores sobre esa Sociedad, sino lo que ésta dijera de sí misma por medio del periódico que la representa en esta Capital, no nos detuvimos á leer los respectivos artículos. Pero han sido reimpresos éstos en la imprenta de todos los ecuatorianos; esto es, en la del Gobierno, que es de todos y no debería, por lo tanto, destinarse á publicaciones de un partido, á menos que sea *partido oficial*; y como nos parece natural que se haya hecho la reimpresión á solicitud de la parte interesada, que es la mentada Sociedad, creemos que el "Globo" la *ha dado diciendo* lo que élla no ha dicho, por más que se lo hemos suplicado; y que podemos ver en aquellos escritos la declaración de nuestras *exageraciones*, hecha por la mano de la caridad. Bien venida sea; pues aunque por arte de birli birloque, los señores *medios* han dado materia á la discusión.

El juicio del redactor del "Globo" sobre la "Unión Republicana" y el *Semanario Popular*, sobre nuestros adversarios y nosotros, no será asunto de este artículo; ni tomaremos en consideración la parte referente á la carta escrita por el señor Don Belisario Peña á los redactores del *Nacional*. Si nos viene en voluntad, trataremos de esas retóricas, que son el pan nuestro de cada día de la secta liberal, en otro artículo de éste ó de alguno de los siguientes números del *Semanario*: nos ocuparemos ahora únicamente en nuestras *exageraciones*, de las cuales *huye* el bando *medio*, y en "lo que en lugar de ellas se propone plantear."—Esta es la parte cogolluda, que

debemos dilucidar con la *madre adoptiva*, no con el padre natural de los indicados artículos del *Globo*; y pues el sabiendo político-filósofo no quiere llamarnos *católicos* ni *conservadores*, y nos bautiza de *tradicionalistas*—no sabemos de qué tintenos conformamos con la denominación, que no hace al caso y es para nosotros como que si tal pelitos á la mar, y entremos en materia.

"Comencemos por el asunto de la soberanía que es la base del sistema," dice el artículo III, y agrega: "los tradicionalistas, pues, sostienen que la soberanía no es atributo del pueblo, que no es soberano, porque el único soberano es Dios"... "El partido de la *Unión Republicana*... dice: la soberanía emana de Dios y reside en la Nación."—Esta *análisis* puede pasar en boca de un extranjero recién venido, que tanto debe de saber de nuestros partidos políticos como de los habitantes de la luna; pero en boca de los señores *deficientes* pasa de atrevimiento y raya en desvergüenza. ¿Cuál, de ellos, en efecto, ha sostenido como nosotros que *la soberanía emana de Dios y reside en la Nación*? Recórranse sus escritos y los nuestros, y dígase ¿quién ha defendido esa doctrina? Y lo curioso en este punto es que el artículo la presenta como contraria á la de los *clericales*, cuando son frailes y clérigos los que la han sentado sobre bases firmísimas; por supuesto explicándola convenientemente, y con las limitaciones necesarias para que los demagogos no puedan, fundados en élla, hacer de las suyas. Estúdiense á este respecto las doctrinas de Santo Tomás, el *jesuita* Suárez, Belarmino, Onclair, y cien más, y se verá que hay ó rematada ignorancia ó refinada malicia en atribuir á los *clericales* una doctrina contraria. *La Soberanía emana de Dios y reside en la Nación*, dice también *nuestro* programa de 1883, redactado por uno de nosotros; y antes de esa fecha lo decían *nuestros escritos* de polémica con los radicales, sujetándose á las explicaciones y limitaciones ortodoxas. No sabemos lo que los señores medios hayan escrito sobre este punto; pero si deseamos su parecer, y se lo pedimos encarecidamente y por su honor de caballeros, sin que haya lugar á la excusa de *falta de tiempo y espacio*, sobre la proposición que su *hijo adoptivo* pone en nuestra boca, como contraria, á la del programa: "La soberanía no es atributo del pueblo, que no es soberano."—Y no queremos extendernos más sobre esto, aunque nos hormiguean los dedos y terca la pluma rehusa pasar á otro asunto sin haber echado cuanto tenemos entre ceja y ceja. Hacemos notar sólo que si los señores medios han querido presentar nuestro concepto sobre la soberanía como *exageración* justificativa de su propósito de fundar su *tercer partido*, quedan muy mal parados.

Por lo que mira á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el *hijo adoptivo* de la "Unión Republicana" hace lo mismo que respecto de la soberanía: pilla la proposición de *nuestro* programa y se la entrega á su madre, como cosa que exclusivamente le corresponde, dejándonos, en cambio, la que se le antoja. Diga, pues, la "Unión Republicana," por sí ó por medio de su *intérprete*: ¿Cuándo ni dónde hemos sostenido que "el

Estado debe *vivir sujeto* á la Iglesia y que las relaciones entre las dos entidades deben tener por base la preponderancia *en todo* de ésta sobre aquélla? Si no lo dice, queda convicta de *maliciosa mentira en daño de tercero*, sin que le valga de excusa el último párrafo del artículo en que nos ocupamos; pues si puede excusar á un extranjero que no conoce los precedentes de nuestros partidos políticos el decir: "si nos hemos equivocado... si los tradicionalistas y los radicales del Ecuador no piensan como lo *hemos supuesto*," & no excusa á los señores *medios*, que tienen obligación de saber lo que somos en materias políticas y religiosas, y que han pertenecido, casi todos, al partido cuya bandera seguimos sustentando. Pero, en realidad de verdad, ni al extranjero excusan esas salvedades; porque nadie debe abrir juicio sobre lo que no conoce, ni escribir sobre lo que no sabe, ni fundarse en suposiciones arbitrarias y aventuradas para denigrar á los partidos cuyas doctrinas no ha estudiado.—Nuestros principios sobre las relaciones entre las Potestades Eclesiástica y Civil se deducen del artículo 3º del programa; y para los casos de oposición entre ellas, en materias de la competencia de una y otra, nos sirven de regla las declaraciones de la Iglesia, fundadas en razón y justicia, en la mayor excelencia de la Autoridad Eclesiástica por razón de su origen y de su fin, y en su carácter de *sociedad perfecta*, destinada á la conservación de la Religión y la moral, y á su vindicación cuando sean violadas por la Autoridad temporal ó por los ciudadanos en las naciones católicas. Si esto llaman *exageración* los señores medios, díganlo, y sabremos á qué atenernos. Nosotros decimos paladinamente: El Estado, los legisladores y gobernantes deben sujetarse á la Iglesia en cuanto atañe á la Religión, á la moral y al gobierno espiritual; y las relaciones entre esas dos entidades deben tener por base la preponderancia de la Iglesia, *no en todo*, sino en lo tocante á los tres órdenes indicados.

"En cuanto á derechos individuales los *fanáticos*.—Gracias, señores!—no reconocen ningunos á los ciudadanos."—Necedad de á *folio*: reconocemos todos los que están asegurados por nuestra Constitución política; y muchos de ellos constan reconocidos en *nuestro programa*. "Libertad de asociación, temporal y ocasional, ó *permanente*, para objetos lícitos y sin contravención á las leyes," principio profesado por nosotros. "Libertad de imprenta; pero no absoluta," principio profesado por nosotros—Aquello de *con el juicio por jurados*, es un pormenor que no viene á cuento, y sobre el cual ni los señores *medios* estarán de acuerdo; pues el *jurado de imprenta* dió y no pudo menos de dar entre nosotros pésimos resultados.—"Libertad de industria," principio profesado por nosotros, en los términos de la garantía constitucional respectiva. "Libertad de conciencia, en la que puede entrar la de la enseñanza, y que tiende á que cada cual arregle como mejor le convenga sus relaciones con Dios"... Aquí os queremos, señora *Madre adoptiva!* Hablad, hablad; pues el hijo de vuestra amorosa adopción, ha tenido á bien guardar prudente silencio á este respecto, al exponer vuestros

principios: nosotros nos vamos en esta materia con el *Syllabus* en la mano; decid vos lo que pensais, y sacad ó no los colores á la cara á vuestro *intérprete*, que nos pone en cargo el mirar aquella libertad como una *herejía*. ¿También vos, Señora, supuesto que en la reimpresión del artículo del Globo no se han suprimido las líneas transcritas como se han suprimido otras *inconvenientes*? Hablad, por Dios, hablad! queremos oiros! "La inviolabilidad de la vida," exepuados los criminales atroces; la libertad electoral, la igualdad ante la ley, la libertad individual arreglada á la Constitución, la abolición del reclutamiento, la proscripción del militarismo, la necesidad de instrucción y moralidad y disciplina en los ciudadanos destinados al servicio de las armas,... principios profesados por nosotros.—¿Dónde está, pues, nuestra decantada *exageración*? ¿dónde el fundamento para la constitución del *tercer partido*? ¿dónde el motivo para la sempiterna vocinglería de los *deficientes* contra nosotros? Y si nosotros formamos uno de los bandos extremos, y si los señores *medios* profesan los mismos principios que nosotros, ¿dónde está el cacareado *cuerpo de doctrina completamente independiente del nuestro*? Y si los señores de la "Unión Republicana" se apartan de aquellos principios estrictamente católicos, como deben apartarse supuesto que se divorcian de nosotros tachándonos de *exagerados* ¿no tendremos perfectísimo derecho para "considerar al nuevo partido como una mezcla monstruosa de principios *inconciliables*"; esto es de principios católicos y liberales?... "

Pero la Exposición de París! pero el no haber firmado un programa de amor al Sr. Presidente y á los empleados de Gobierno! pero el no haber aceptado  *toda* la lista de Diputados adoptada por los medios! ... Ah monstruosidades inauditas! ah *intransigencia* injustificable! ah *extremidad* escandalosa! ah *exageración ultra-exagerada!* ... Mas de estas frívolas fríoleras vamos tratando por cuerda separada.

### ¡ PERMITID QUE ME DEFienda !

Convencido como estoy de la esterilidad de las disputas en que porfía contenciosa é inconvencible la pasión, había resuelto no decir palabra en respuesta al artículo titulado "Otro campeón de la prensa ecuatoriana," publicado en el número 3º de "El Nacional," en que se me echa á la cara el borrón indeleble de *colombiano*. Como tal, no debo de gozar del derecho de tener razón, ni del de volver por el buen nombre de un compatriota ilustre, á quien cada ocho días se le saca metamorfoseado al público, interpretando sus doctrinas tan violenta como arbitrariamente.

No pretendo, no pretenderé jamás, Dios mediante, meterme por los laberintos de la política ecuatoriana; ni siquiera disputo el derecho que tenga un extranjero de ventilar, en los campos de la razón, las cuestio-

nes políticas del país en que reside; más por mi parte no seré tan mezquino que niegue á los Sres. RR. de "El Nacional" el que tienen de discurrir é interpretar la política colombiana, como les plazca, salvas la verdad y la justicia, cual cumple á escritores ilustrados y caballerosos.

Hoy me dirijo á un compatriota mío, que reside en Guayaquil, y que da á luz sus escritos en "El Globo." Creo, pues, que no habrá motivo de queja, si bien los artículos de mi paisano han sido prohibidos por quien lo puede, y dados á la estampa en la imprenta del Gobierno, aunque traten de lleno sobre política ecuatoriana, con lo que se ve que no todos los *colombianos*, hemos de callar en estas materias tan delicadas para los quisquillosos.

Ante todo diré á mi conterráneo impugnador que acaso no fijó mucho la atención en mi escrito rotulado "Caro y los bandos medios," en que me propuse demostrar dos puntos, 1º que el Sr. Caro no pertenece, ni ha pertenecido jamás á un bando medio en política; y 2º que tal bando de contemporización no existe hoy en Colombia.

Vuelvo á probar ambos puntos, valiéndome únicamente de los razonamientos del conocido escritor de "El Globo," que dice así á la letra:

"No hay quien ignore, entre los que por algún motivo han observado con atención el rumbo de los acontecimientos en nuestra patria, que el partido liberal genuino, el llamado radical, fué siempre adverso al señor Núñez y á sus ideas que *tendían el conservatismo*. Los llamados liberales que acompañaron á éste en su labor, ya se habían, desde tiempo atrás y por motivos que sería largo enumerar, divorciado del radicalismo, y unas veces con el nombre de *mosqueristas*, otras con el de simples liberales, y después con el de independientes, hasta que se *incrustaron* en lo que se llamó partido nacional, formaron siempre un grupo en cierto modo separado, aunque no francamente, del liberalismo neto.

"Ese grupo rodeó al señor Núñez cuando él inició su nueva política, no porque abrazara "los principios conservadores puros y genuinos", como dice el señor Peña, pues esos principios no fueron los expuestos por el señor Núñez en su programa; sino porque creyeron en su delirio que, apoyados por el partido conservador cuyo concurso solicitó y obtuvo el señor Núñez, podrían hacerse fuertes, vengar antiguos agravios de los radicales, atrapar el poder, y después hacer á un lado á los conservadores. Estos, por su parte, pensaron lo mismo, y de ahí el que todos ellos, incluso el señor M. A. Caro, *apoyaron á los independientes* y al señor Núñez, antes, muchísimo antes, de que se hubiera prometido, ni por el señor Núñez ni por nadie, plantear los principios conservadores."

Del contexto que dejo copiado se deduce que el Sr. Caro, que nunca fué liberal, ni *mosquerista*, ni cosa que se le pareciera, si-

no verdadero conservador, no pudo ser independiente, puesto que los independientes habían sido liberales, *que tendían al conservatismo*. El Sr. Caro apoyó este bando en verdad, y le apoyó como debía, pues era el conjunto de patriotas de buena fe que, reconocidos sus errores, se inclinaban á abrazar las doctrinas conservadoras hasta llegar á "*incrustarse*" en el partido nacional ó conservador. Se trataba de debilitar el partido liberal enemigo, y acrecentar el propio partido; pero el Sr. Caro jamás habría pensado en dividir el partido conservador con la creación de un bando medio que sirviera como de puente sobre el abismo que separa el bien del mal, los conservadores de los liberales, para que aquéllos se allegaran al bando de éstos.

Queda, pues, demostrado que el Sr. Caro jamás fué independiente, y que este bando de contemporización al principio, se *incrustó* luego en el partido nacional; y por consiguiente, no existe hoy en Colombia.

Paso á responder á otro cargo.

Si el señor escritor de "El Globo" hubiera leído con atención también el artículo "Carta notable" que se halla en el número 1º de "El Nacional," se habría convencido de que no ha habido zumba ni sarcasmo en lo que digo sobre el bando medio. ¿Qué culpa tengo yo, señor mío, de que el autor de la mencionada "Carta notable" haya sentado las premisas absurdas de las cuales se ha de sacar una consecuencia también absurda en lo moral, pero forzosa y lógica? El que convida con tanto desenfado á sus conciudadanos á abrazar el medio entre extremos igualmente absurdos, es indudablemente el zumbón y sarcástico, que no el que les pone delante de los ojos el punto á donde conduce necesariamente la adopción de tales principios. Absuélvaseme, pues, de culpa y pena, y cargue con ellas quien por escribir á la ligera no reflexionó lo que dijo.

Rico minero de reflexiones y de consecuencias importantes dan los tres artículos de "El Globo" á quien fuera permitido ahondar en las para mí vedadas regiones de la política; pero no puedo resistir á la tentación de preguntar ¿por qué será que el escritor colombiano, enemigo en su patria de los *independientes que tendían al conservatismo*, aboga aquí con tanto calor en pró de los señores de la "Unión Republicana"? Esto da mucho en que pensar... y mucho más que temer...

La parsimonia con que he procurado escribir estas líneas está manifestando mi deseo de no entremeterme en cuestiones de política ecuatoriana. Por venturoso me tendré si, como estoy seguro, el ilustré Caro aprueba lo que he dicho de él en su defensa, tocante á la política de nuestra patria querida.

BELISARIO PEÑA.

## LAS ELECCIONES EN AMBATO.

A pesar del decreto ejecutivo del 9 de febrero, en Ambato y otros pueblos de la provincia las votaciones no han sido libres, ni las garantías individuales respetadas, ni, por lo mismo, ha habido orden ninguno. Los liberales se propusieron triunfar á todo trance, y subido es que esos predicadores de libertad no la respetan jamás en quienes pertenecen á otro partido. Mentiras, halagos, amenazas y violencias han sido sus armas, y con estas irruñan.

Desde el primer día se mostraron abiertamente hostiles para con los conservadores, y no hicieron el menor caso de la ley ni del mentado decreto: no sólo se han estacionado dentro del recinto prescrito por éste, sino que han rodeado las mesas electorales. Ha habido empleados que se han valido de su autoridad para trabajar en busca de votos; se ha inscrito á los menores de edad en el catastro para que se aumente el número de sus ciudadanos libres; se ha hecho votar á personas de otras parroquias, y se ha estorbado que lo hiciesen individuos idóneos, porque no pertenecen á su bando. Grupos de liberales diseminados por todas partes se han encargado de impedir á los conservadores el acercarse á las urnas; cuando lo intentaban, salíanles al encuentro con gritos desaforados, insultos, groserías y amenazas. Los que podían vencer la barrera y depositar su voto, eran desvergonzadamente ultrajados: ahí están como prueba los Sres. Luis F. Negrete, Salvador R. Porras y Alejandro Anda.

Ayer, día de mercado, había subido á la ciudad mi hijo Luis Anibal, de diez y nueve años de edad, á quien había yo encargado que practicase unas diligencias de familia; se encontró cerca de la plaza con un grupo de conservadores del pueblo, que no podían acercarse á la mesa de las elecciones; empuñaronlo para que los encabezara y los llevase; acercáronse, en efecto, y alguien gritó encarándose á mi hijo en ademán agresivo: ¡vivan los liberales! ¡Vivan los conservadores! contestó el joven. Al punto uno de los de la Junta pidió á los celadores de policía que lo apresasen. "Señor, reclamó mi hijo, si otros tienen derecho de gritar vivas, yo lo tengo también; y ¿porqué no manda Ud. apresarlo al que primero lo hizo? Este justo reclamo bastó para que una nube de liberales cayera sobre mi hijo á palos y puños. Se defendió á duras penas, pero con valor, con un quitasol que llevaba á la mano; pudo retroceder algunos pasos, sacó un revolver, más juguete que arma, hizo un tiro al aire, sus valientes agresores se contuvieron y pudo salvarse.

El Sr. Chacón (Modesto) que se hallaba cerca de la mesa, al ver los abusos de los liberales y tan escandaloso desorden, protestó enérgicamente contra la validez de las elecciones y se retiró. Han desistido también de sufragar infinidad de ciudadanos, al ver la imposibilidad de ejercer libremente su derecho.

Hay un cúmulo de delitos que deben ser pesquizados y castigados. ¿Se hará esto? ¡Bah! para hacerlo se necesitan autoridades justicieras é imparciales, y aquí, excepto el

Gobernador y dos ó tres empleados subalternos, todos los demás son del círculo liberal, y todos por lo mismo, más ó menos, interesados en favorecer á los suyos. Si hacen algo será quizás inventar delitos en sus contrarios para perseguirlos, no obstante no haberse éstos desviado ni una línea de la ley y haber tratado sólo de ejercer honradamente el primero de los derechos políticos.

¿Ni cómo podíamos haber procedido de otra manera si somos gente de orden, si amamos la moral, si rechazamos todo lo que es deshonesto, si queremos la verdadera república y que las garantías sean respetadas y cumplidas, no sólo por las autoridades, sino por todos los ciudadanos, y que los derechos legítimos no sean una burla en la práctica, y que las elecciones sean libres, honradas y decentes, cual deben serlo en pueblos cultos? A los conservadores se nos pone en la disyuntiva de renunciar nuestro derecho y alejarnos de las mesas electorales, ó de rechazar con la fuerza los abusos de los liberales y contribuir á que las elecciones sean en vez de las pacíficas luchas de la ley, sangrientas contiendas dignas de los jívaros. Trabajen todos como hombres de bien para engrosar las filas de sus partidos, pongan todos los ciudadanos sus papeletas en la ánfora en paz y orden sin que nadie se lo estorbe, y envíe la mayoría,—una mayoría legítimamente alcanzada,—diputados á los congresos y magistrados á las altas jerarquías del poder, sean conservadores, sean liberales, sean radicales. Esto es lo que conviene, lo que debe hacerse. Lo contrario no sólo es ilegítimo, no sólo es anti-republicano, es ruin, es infame. Los poderes así formados tienen el delito por fundamento y no pueden ser garantía del orden, la paz y el progreso de los pueblos.

Las elecciones hechas de la manera que en Ambato (y quizás esta sucediendo lo mismo en otras partes) deberían ser nulas, porque donde el sufragio no es libre, no las hay verdaderamente, sea que la libertad haya sido entabada por la autoridad, ó que lo sea por los partidos contendientes. Cuando la autoridad es la culpable, puede que llegue el caso de hacerla responsable y castigarla; más cuando la falta proviene de una colectividad, la responsabilidad es nula y el delito queda impune. En uno y otro caso la ley no da como causa de nulidad la falta de libertad en las elecciones, y tolera el triunfo del delito sobre el derecho. Gravísimo defecto ó vacío de la ley. Una de las maneras, y la más eficaz á mi juicio, de garantizar la libertad del sufragio y la legitimidad de sus resultados, sería la nulidad de las elecciones, cuando falte esa libertad. Sólo entonces se refrenarían los audaces y los discolos, y todos tendrían interés en respetar mutuamente sus derechos, de temor de que lleguen á ser infructuosos sus afanes.

Cuando á los liberales se les enrostran los errores, la inmoralidad y las impiedades del liberalismo, ¿cómo se quejan, cómo gritan, cómo acusan de falsas las imputaciones que se les hacen! Proclaman libertad, se dicen respetuosos para con los derechos de los demás y se descubren para pronunciar los nombres de Jesús y de la Iglesia; pero no cuidan de

que sus hechos los justifiquen. Libertad, y ellos solos quieren ejercerla; respeto á los derechos ajenos, y los pisan y anulan con el mayor cinismo; veneración á la Iglesia, y no pueden ocultar el odio que les inspira todo cuanto pertenece á la Iglesia. Aceptan todos los medios que pueden servirles para el triunfo de su causa, por indignos que sean. Su intolerancia y esclavismo no conocen límites; se creen únicos y absolutos dueños de la suerte de los pueblos, y para hacerlos servir como instrumentos ciegos de su partido, ó más bien secta, les arrebatán la fe y los corrompen.

Y todo esto en ellos es muy natural. Su pecado capital consiste en haber abrazado principios erróneos, impios y desmoralizadores; su conducta y sus hechos son consecuencias forzosas é ineludibles de esos principios. Donde falta la verdad, la moral y el bien sucumben sin remedio. Es un absurdo pretender civilizar á los pueblos y hacerlos felices desnudándolos de la fe, la moral y el honor: de esta manera se nubla su inteligencia, se corrompe su corazón, se arrastra su carácter y se barbarizan sus costumbres.

Por esta mi manera de expresarme sin respetos humanos y sin temor,—lenguaje hijo de mis profundas convicciones y de mi honradez,—se aumentan todos los días mis enemigos, que me detestan y me insultan y calumnian sin cesar. Se hace más: se me amenaza de muerte. En estos días he tenido denuncias, uno de ellos de una ciudad vecina, de que se quería *suprimirme*. ¿Qué difícil es que se quiera añadir una página más á la sangrienta y negra historia del liberalismo? Ya el año 76 tuve el *puñal de la salud* á mis espaldas, y el veneno me buscaba. Pueden matarme; esto es fácil, mas no el acobardarme para que deje de cumplir mi deber de combatir contra las execrables doctrinas liberales. Yo no quiero matar á mis enemigos, ni aún hacerles el menor daño; lo que quiero es atajar el torrente del mal que se empeñan en desatar sobre la patria. Si yo muero, hijos tengo á quienes procuro criar y nutrir con la leche purísima de la doctrina católica, y ellos me reemplazarán, no para vengarme, sino para continuar la defensa de los intereses de Dios y de la patria.

J. León Mera.

Atocha, marzo 5 de 1889. Segundo día de las elecciones.

## LUZ PARA LOS CIEGOS

Despide abundantísima el siguiente artículo editorial que tomamos del número 506 de "El Globo."

### EXPLIQUÉMONOS.

El *Diario Oficial* de Quito publica en su número 18 un artículo editorial en el que se insinúa un pensamiento cuyas consecuencias pudieran ser funestas para el partido de la "Unión Republicana" que trata de fundarse en este país.

Dicho pensamiento, que indudablemente ha sido estampado en el periódico oficial sin la aquiescencia del Sr. Presidente de la República y sin su conocimiento, es nada menos que una declaración terminante de que el *Gobierno* quiere para el Ecuador una regeneración semejante á la de Colombia.

Asunto es este muy delicado y espinoso para ser tratado por nosotros, por razones que á nadie se ocultan; pero no podemos dejar de someter á la consideración del Sr. Redactor del *Diario Oficial*, para que se sirva resolverla, una dificultad que nos ocurre en el caso de que realmente el Gobierno del Ecuador persiga el ideal de una regeneración igual á la de Colombia. Dicha dificultad, reducida á síntesis, es la siguiente:

El discurso de inauguración del Sr. Presidente Flores, sus proclamas, el derrotero general de su política, todos sus actos, aun los más insignificantes, revelan con claridad que su propósito es encaminar al país por la senda de la tolerancia, de la conciliación, de la libertad, del orden, siendo Jefe de la Nación y no de un partido; es decir, que el Sr. Flores ha querido romper con el pasado, sacudir toda clase de yngos, y hacer efectivos todos los derechos, todas las garantías, todas las prerrogativas humanas en esta tierra rudamente trabajada por opresiones diversas, para hacerla digna de ocupar el lugar que le corresponde entre las Naciones civilizadas del mundo.

Ahora bien: ¿cómo compaginamos esta conducta con el propósito, de que ahora nos habla el *Diario Oficial*, de alcanzar para el Ecuador una suerte *igual* á la de Colombia, que es precisamente la misma en que ha vivido el Ecuador por largos años, y de la que hoy lucha por libertarse guiado por el Presidente Flores?

Preguntemos á los Sres. Redactores del *Semanario Popular*, á todo el partido clerical del Ecuador, si aceptan para su patria la actual situación de Colombia, y ellos al punto y sin vacilar nos contestarán que sí; sin embargo, ese periódico y ese partido hacen oposición á las *ideas liberales* (no le tengamos miedo al término) del Sr. Flores; en este caso, ó no hay lógica, ó el ideal que persigue el Sr. Flores es enteramente distinto—no sólo distinto, totalmente contrapuesto—á lo que afirma el *Diario Oficial*.

No queremos entrar en discriminaciones dolorosas para nuestro patriotismo con el objeto de demostrar hasta la evidencia que el Sr. Flores no quiere, no puede querer para su patria una situación igual á la de Colombia hoy día; pero si creemos que los ecuatorianos desearán saber cuál es el valor y cuál es el alcance de la declaración del *Diario Oficial* á que nos referimos; pues ella servirá para todo, menos para agrupar al rededor del Gobierno todas las fuerzas vivas del país, y darle prestigio para que lleve á cabo sus ideas tolerantes, expansivas, conciliadoras y patrióticas.

Nos permitimos esperar sobre esto una categórica explicación en el órgano oficial del Gobierno de la República.